

El castigo corporal tiene un efecto negativo en el rendimiento académico de los niños



Nueva evidencia demuestra que el castigo corporal tiene un efecto negativo en el rendimiento académico de los niños. ¿Puede ser ésta una razón suficiente para que se elimine esta práctica disciplinaria?

En muchos lugares del mundo, el castigo corporal en las escuelas es una práctica

común. Algunos partidarios de esta práctica disciplinaria argumentan que es una estrategia eficaz para generar respeto y corregir el mal comportamiento de los alumnos. Otros suelen argumentar que "no puede ser tan malo, si hemos venido aplicándolo durante mucho tiempo". Incluso es bastante común escuchar aseveraciones como "a mi me pegaban en la escuela y estoy bien" de parte de adultos que han sido víctimas de ello.

No obstante, los castigos corporales pueden infligir daños duraderos en el desarrollo físico, cognitivo y psicosocial de los niños. La adopción de medidas legales que prohíben el uso del castigo corporal, son el primer paso para la protección de los niños y niñas contra éste. A abril del 2016, el castigo corporal en las escuelas está prohibido en 128 de los 198 países del mundo, incluyendo 19 de 33 países latinoamericanos y caribeños.



Perú es el país latinoamericano que se ha sumado más recientemente a esa lista. La legislación fue aprobada en diciembre del año pasado, tan solo un mes después de la difusión sobre los efectos negativos a largo plazo del uso del castigo corporal en las escuelas, que se basó en datos longitudinales de Perú, Etiopía, India y Vietnam derivados del estudio Niños

del Milenio (Young Lives), Universidad de Oxford.

En esta investigación, que forma parte del Estudio multinacional sobre los determinantes de la violencia que afectan a la niñez de UNICEF, encontramos que los niños y niñas peruanos que fueron sujetos a castigos corporales en la escuela, tuvieron un bajo rendimiento en una prueba de matemáticas. Los mismos resultados se observaron también en Vietnam, incluso tras comparar los resultados escolares entre niños y niñas que viven en la misma comunidad y tras controlar por habilidades matemáticas previas en ambos países.

Escazez de datos e información sobre el castigo corporal



Los efectos a largo plazo asociados al castigo corporal no es trivial. Por un lado, prevalece la falta de registros y la escasez de datos sobre la aplicación de castigos corporales en las escuelas, especialmente en países en desarrollo. Los distintos estudios sobre el uso del castigo corporal en las escuelas apuntan a una serie de efectos negativos como el bajo rendimiento escolar, la baja participación en el aula, el absentismo y la deserción escolar.

Sin embargo, estos estudios provienen principalmente de países desarrollados como Estados Unidos. Por otro lado, la evidencia empírica cuantitativa disponible, se basa primordialmente en datos observados en un punto determinado en el tiempo con los cuales es difícil establecer una dirección de causalidad. Así, es difícil saber si en promedio los niños son sujetos a castigos corporales en su escuela debido a su bajo rendimiento educativo o si han obtenido un bajo desempeño escolar debido a los castigos físicos en su escuela.

Nuestro estudio contribuye a ampliar la evidencia empírica y enriquecer el debate de políticas públicas en contextos donde no suele existir este tipo de información. Si bien no conduce a identificar causalidad, permite reducir la posibilidad de sesgo por causalidad inversa, al utilizar datos longitudinales para analizar los efectos de esta práctica disciplinaria en el mediano plazo. Así, se descarta la posibilidad de que un niño o niña sufra de castigos corporales en la escuela debido a su bajo rendimiento sino que más bien es una práctica disciplinaria aún presente en las escuelas de los países analizados.

Repercusiones negativas a mediano y largo plazo

El principal hallazgo de nuestro estudio es que el uso del castigo corporal en las escuelas está asociado a un menor rendimiento en exámenes de matemáticas y vocabulario aplicados posteriormente a los 12 años; y con una menor percepción de autoeficacia en la adolescencia.

Ante estos resultados, no sorprende que Perú haya dado un paso certero para garantizar un pleno desarrollo de estudiantes con escuelas libres de violencia. La violencia en las escuelas, incluyendo el abuso físico y verbal por parte de los maestros y alumnos, es la principal razón expresada por los niños peruanos cuando se pregunta lo que no les gusta de acudir a la escuela.

Desafortunadamente, Perú no es el único país latinoamericano donde esta práctica es socialmente aceptada, independientemente del estatus del marco legal. La normalización de esta práctica se hace evidente cuando más de la mitad de los niños y niñas peruanos fueron testigos del uso del castigo corporal escolar, y 3 de cada 10 niños y niñas (de 8 años) fueron sometidos a éste.

El análisis de los resultados de los datos del Perú es una oportunidad para que otros países de la región puedan iniciar el mismo proceso en materia legal. También es una muestra de que la legislación por sí sola no es suficiente. Se necesitan mayores esfuerzos para implantar y llevar a cabo la prohibición de esta práctica disciplinaria en las escuelas, promover otras medidas correctivas positivas y trabajar para hacer frente a normas sociales que sustentan la creencia de que el castigo corporal promueve el desarrollo y el aprendizaje de los niños.

Por María José Ogando Portella (Niños de Milenio en el Perú).

Foto de Sebastián Castañeda.

Fuente Blog Educación: <https://educacionmundialblog.wordpress.com/2016/05/31/el-castigo-corporal-tiene-un-efecto-negativo-en-el-rendimiento-academico-de-los-ninos-y-ninas/?blogsub=confirming#subscribe-blog>

Fuente: Blog del Equipo de Incidencia de Derecho: Kausa Justa.